

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de diciembre del año 2023, a las 12 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**OLIVA.** **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido a todos los Diputados y Diputadas presentes, pasar a sus curules para dar inicio con esta Sesión Ordinaria de esta fecha. Pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Lista de las Ciudadanas Diputadas y Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Presente, Diputada.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ay, sí, gracias.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Marthita.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel,  
presente, Diputada Secretaria.

con gusto.  
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, Maestra,

presente.  
EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que contamos con 17 Diputados.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,  
presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 18.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 19.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 26 minutos del día lunes 18 de diciembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Deberían de estar los 30 Diputados, no hay ningún justificante de ninguno; conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día que será observada durante la presente jornada legislativa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 09 y 11 de septiembre del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que se emite dentro del proceso de convocatoria pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, así como de otras con Proyecto de Decreto, en materia de juventudes.
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leído. Les solicito, que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar el resultado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, y poder emitir mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.  
A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esta representación popular de fechas 09 de agosto y 11 de septiembre, ambas 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 09 de agosto y 11 de septiembre del 2023, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, auxiliada por los Legisladores: Ma. Del Refugio Ávalos Márquez y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 18 de diciembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas; mediante votación económica, les solicito manifiesten si están de acuerdo con su contenido, o en su caso señalar las partes o parte que requieran su modificación o enmienda; solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado: Diputadas, Diputados a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se declaran aprobadas en sus términos. Continuando con el Orden del Día, le solicito, por favor a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento y trámite reglamentario de esta representación popular.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Hacen entrega del documento que contiene la Información Contable Presupuestal de dicho Organismo, correspondiente al mes de noviembre 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Diputados Armando Juárez González, Armando Delgadillo Ruvalcaba y Diputadas María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, Imelda Mauricio Esparza, Maribel Galván Jiménez, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González y Priscila Benítez Sánchez. *Asunto:* De conformidad

con la legislación aplicable, hacen entrega de un ejemplar del Informe de actividades legislativas desarrolladas durante su Segundo Año de ejercicio constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas durante los meses de octubre y noviembre del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 09 y 27 de noviembre del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 24 de noviembre del 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si hace favor de pasar mi asistencia, Armando Delgadillo Ruvalcaba, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Delgadillo, registramos su asistencia. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde, por conducto de esta Presidencia o a través de la Diputada Secretaria o el Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de las Leyes de Ingresos de los Municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2024, de los municipios siguientes: Chalchihuites, Apulco, Apozol, El Salvador, Juchipila, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villanueva, General Pánfilo Natera, Pánuco, Saín Alto, Tabasco, Tepetongo, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega, Jiménez del Téul, Juan Aldama y Loreto.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado, quisiera solicitarle que los Dictámenes que han sido propuestos en la Mesa, se puedan votar en paquete; si alguna Diputada, Diputado no tiene ninguna objeción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud presentada por el Diputado José Guadalupe Correa, para que sean discutidos y en su caso aprobados los Dictámenes de referencia en conjunto o en paquete; en el entendido de que si alguna o algún Diputado, Diputada desea que sea discutido y en su caso aprobado en lo individual lo manifiesten, para desagregarlo del paquete en referencia. Se somete en votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informar el resultado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Una disculpa, Miranda Herrera, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Figueroa.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 17 votos a favor y uno en contra, de que se aprueben en paquete las leyes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del paquete de Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Chalchihuites, Apulco, Apozol, El Salvador, Juchipila, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villanueva, General Pánfilo Natera, Pánuco, Saín Alto, Tabasco, Tepetongo, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega, Jiménez del Teúl, Juan Aldama y Loreto. Reiterando que si algún Diputado o Diputada desea que algunos de los Dictámenes mencionados sean discutidos y en su caso aprobado en lo individual, sírvanse manifestarlo. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra de algún Dictamen o del conjunto de Dictámenes que se discuten. Se abre el registro, se cierra el registro.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia. Al no haber oradores inscritos para su discusión en lo general, pasamos a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe el resultado. Diputada Fer.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Una disculpa, Presidente. Miranda Herrera, a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia y me permita emitir mi voto, Ávalos Márquez María del Refugio.

Ávalos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Camarillo.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

ZULEMA SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

asistencia. EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No registró su voto, su

asistencia? EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juárez, ¿ya registró su

Lista, sí. EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sí, Presidente, en el pase de

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, una disculpa.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban con 21 votos a favor y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios señalados; por lo que

procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento en físico y en forma digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación o del o los artículos a reservar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, González Romo Ernesto, para reservar todas las leyes de ingresos presentadas y que se están discutiendo en lo referente al Impuesto Predial Minero, las reservas ya han sido entregadas a Apoyo Parlamentario, para que puedan distribuirse a las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me informa Apoyo Parlamentario que ya están distribuidas, por lo que se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, para que en un tiempo no mayor a diez minutos, argumente jurídicamente o respalde la pertinencia social de su Reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Diputadas, Diputados, nuevamente subo a esta tribuna para pedir su respaldo, para hacer justicia fiscal en Zacatecas. Como ustedes saben, quien es pequeño propietario de una parcela rural o quien es propietario de un predio urbano, o quien es pequeño comerciante en Zacatecas paga proporcionalmente mucho más por su predial de lo que pagan las empresas mineras en nuestro Estado; yo sé que esta Legislatura no quiere aumentar de manera desproporcionada las contribuciones, lo entiendo, y es por eso que a diferencia de la ocasión anterior en que les propuse aumentar a un 05% sobre el avalúo realizado a las instalaciones de las empresas mineras, en esta ocasión lo hago sólo a un 04%, y en la próxima ocasión lo haré a un 03%, el gravamen más alto que tenemos en este momento es a un 02.5%; no puedo creer que esta Legislatura no le vaya a aumentar medio puntito, medio porcentaje a las empresas mineras. Les doy más datos, Diputadas, Diputados, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos, las mineras deben pagar cada seis meses por concesiones y asignaciones durante el primer y segundo año de la vigencia de su concesión 8.63 pesos por hectárea, 8.63 pesos por hectárea, ya quisieran nuestros ejidatarios y pequeños propietarios rurales pagar las miserias que pagan las empresas mineras. A mis compañeras, compañeros de Izquierda, les voy a dar un dato de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, los grandes contribuyentes, las grandes empresas pagan 2.4% de ISR de sus ingresos totales, todo el que está asalariado paga entre un 30 y un 35% de su ISR; saben cuánto pagan las empresas mineras de su ISR, de su Impuesto Sobre la Renta?, esto no lo digo yo, esto lo dice Raquel Buenrostro, que es Secretaría de Economía del Gobierno del Presidente López Obrador, el 0.002%, y además dijo la Titular de la Secretaría de Economía, que usan el contrabando para poder llegar a esas cantidades; es decir, esconden su producción. Según la última actualización del año 2021, la producción minera en nuestro país alcanzó los 16 mil 680 millones de dólares, 16 mil 680 millones de dólares; y sin embargo, Diputadas, Diputados, pagan menos ISR de lo que paga un trabajador, pagan menos por sus títulos de

concesión que lo que pagan por sus derechos nuestros agricultores, y pagan menos de predial de lo que pagan nuestras ciudadanas y ciudadanos. Diputadas, Diputados, como en la ocasión anterior, la reserva cuenta con válvulas de escape para que los municipios puedan acordar los pagos y ser eficientes, yo sé que hay temor que no se cuente con la infraestructura jurídica suficiente para hacer los cobros, pero eso está ya previsto en la reserva. Diputadas, Diputados, rompamos el miedo, rompamos el miedo, que no nos paralice el temor, se están llevando millones de dólares de riqueza de nuestras tierras, y nosotros tenemos miedo subirles un puntito porcentual de impuesto; cómo, Diputadas, Diputados, aquí se han aumentado las cuotas para el predial de las ciudadanas y ciudadanos, y nadie brincó, porque ellos no dicen nada, porque ellos no se amparan, porque nuestros agricultores son cumplidos, porque nuestros adultos mayores son los primeros en formarse para pagar el predial, por eso les vamos a pagar la mano, y a las empresas mineras las vamos a dejar que sigan pagando migajas, mientras se llevan toneladas de oro y plata de nuestro territorio; los invito a hacer justicia social, los invito a hacer justicia tributaria, los invito a hacerle justicia a Zacatecas votando a favor de estas reservas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se somete a discusión la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, los oradores que quieran inscribirse, les solicito registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica... si la reserva presentada ha sido suficientemente discutida, mediante votación económica: a favor... En contra...Abstenciones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutida la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva. Ahora procedemos a su votación en lo particular, para los siguientes efectos: A favor de los Dictámenes en sus términos, o a favor de los Dictámenes con la reserva presentada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Primero, al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, para registrar mi asistencia y poder votar, Del Muro García Ana Luisa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Perdón, sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Una disculpa, a favor en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva presentada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En sus términos.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA.- En su términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

originales. PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos originales.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, y me permita emitir mi voto.

Diputada. EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, se registra su asistencia,

originales. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A favor, en sus términos

Diputada, por favor, para el Diario. EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Su nombre nada más,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias.

originales. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que con 17 votos en sus términos originales y seis votos a favor de la reserva, se deshecha la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo particular, en el sentido aprobado por este pleno. Continuando con el Orden de Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas que normará el ejercicio fiscal 2024; se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra del Dictamen que se discute. Se abre el registro.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, para que hable a favor del Dictamen de referencia. Por un tiempo de cinco minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Invitar a las Diputadas y Diputados a votar a favor de este Dictamen, habré de presentar una reserva en lo particular, para proteger a los contribuyentes que decidieron ampararse contra el Impuesto a la Infraestructura, pero en lo general me parece que esta es una Ley de Ingresos muy sobria que tiene como objetivo cuidar al Estado, cuidar sus finanzas, es una, eh, Ley de Ingresos para el Estado que no contempla aumentos en las contribuciones, únicamente las actualizaciones que se hacen año con año a las unidades de medida y actualización; y es un presupuesto, además, que viene muy conservador para cuidar a Zacatecas de posibles bajas en las participaciones federales o en los ingresos que se puedan generar, ya hemos tenido la experiencia en años pasados, que a nivel federal se pronostica un ingreso a través de las reservas federales; y sin embargo, esos recursos no terminan llegando a la Entidad; el año pasado hicimos un ejercicio similar, donde fuimos muy cuidadosos en las proyecciones que se hicieron en las Leyes de Ingresos, este año el ejercicio viene en el mismo sentido, había polémica en relación a que en esta miscelánea fiscal se pudiera incluir un tema laboral, entiendo que las Comisiones trabajaron y decidieron discutir los asuntos por separado; por lo cual, esas modificaciones no están a discusión en este momento en el pleno, y esta Ley de Ingresos le permitirá a Zacatecas tener estabilidad en sus ingresos para el próximo año, lo demás, lo demás corresponderá al ejercicio de los recursos y al crecimiento que se pueda detonar a través de la iniciativa privada. Diputadas, Diputados, invitarlos a votar a favor de esta Ley de Ingresos, y posteriormente les invitaré también a votar a favor de mi reserva. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Al estar concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera suficientemente discutido el Dictamen en lo general; pido al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados: a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido el Dictamen en comento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el Dictamen, por lo que procedemos a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Correa,

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, le informo, Diputado Presidente, que con 22 votos a favor se aprueba el Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, por lo que procedemos a su discusión en lo particular; las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento en físico y en formato digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación del o los artículos a reservar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para reservar el artículo 13 del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya lo tienen todos de manera digital, si alguna Diputada, Diputado desea que sea de manera física, por favor, nos comentan; y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, para que en un tiempo no mayor de diez minutos, argumente jurídicamente o respalde la pertinencia social de su reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. El artículo 13 de la Ley de Ingresos, dice que las personas físicas o morales o las unidades económicas que soliciten alguno de los beneficios fiscales o subsidios contenidos en la Ley y que hubieran interpuesto algún medio de defensa contra el cobro de contribuciones o de créditos fiscales, sólo podrán gozar de los mismos hasta que exhiban copia de acuerdo recaído al escrito de desistimiento debidamente presentado ante la autoridad que conozca de la controversia. Diputadas, Diputados, eso es ilegal, eso es una violación a nuestra Constitución, básicamente lo que dice ese artículo es que cualquier persona que haya tenido alguna controversia con la Secretaría de Finanzas en cualquier momento, en cualquier año cuando sea, o que haya ido a los tribunales a solicitar el amparo y protección de la justicia federal o de los tribunales en materia fiscal, ya no podrá recibir ningún estímulo de los que se establecen en la Ley de Ingresos, esto es inconstitucional y es ilegal; primero, porque los contribuyentes tienen derecho a la defensa de sus intereses, si se les está haciendo un cobro indebido tienen derecho a ir ante las autoridades a controvertirlo, si no entonces para qué tenemos todo un sistema jurídico al respecto; y luego, esto de los estímulos tiene un objetivo primordial, que es premiar al ciudadano que puntualmente acude a pagar sus contribuciones; entonces, si una persona que tuvo un desencuentro sobre un cobro que le hicieron, no sé en el año 2010, y hoy se presenta puntualmente a pagar sus contribuciones, ¿ya no le van a entregar el estímulo fiscal?; entonces, se rompe completamente, porque lo que estamos haciendo es castigar el estado de derecho, estamos castigando el uso adecuado

de las instituciones; ¿qué procede cuando tú estás en contra de un cobro?, que acudas ante la autoridad correspondiente, interpongas el recurso y que sea una autoridad imparcial la que defina cuánto debes pagar; por qué vamos a castigar entonces a las ciudadanas y ciudadanos que ejercen ese derecho?, yo les invitaría, Diputadas, Diputados, a que nos respalden, de lo contrario, vamos a dejar en la indefensión a miles de contribuyentes, entre ellos a quienes interpusieron sus amparos en contra del Impuesto a la Infraestructura y los ganaron, eso no es un delito, compañeros, ir a los tribunales no es un delito; entonces, yo les pediría que apoyen mi reserva, en la reserva lo que hacemos es eliminar este párrafo, para dejar a salvo los derechos de los ciudadanos y para que no se castigue el estado de derecho y para que no se castigue el debido uso de las instituciones con fines de protección de los contribuyentes. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; ahora se somete a su discusión la reserva presentada, los oradores que quieran inscribirse, les solicito por favor, registrarse en esta Mesa Directiva. Se cierra el registro. Al no haber oradores inscritos ahora procedemos a su votación en lo particular, para los siguientes efectos: a favor del Dictamen en sus términos, o a favor del Dictamen con la reserva presentada; y le solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado, es mediante votación nominal iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- En sus términos.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos.

JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En sus términos.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos.

DEL MURO GARCÍA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales, a favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos originales. Diputada Santacruz, ¿quiere ejercer su derecho al voto?

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En sus términos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que la reserva se deshecha con 17 votos a favor en sus términos, y solamente cinco aprobando la moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo particular, en el sentido aprobado por este pleno. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas de Decreto por las que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra del Dictamen que se discute. Se abre el registro, se cierra el registro. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿De cuál es?

LAVIADA CIREROL.- También en contra, también en contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Dictamen con 18 votos a favor, y cuatro en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, por lo que procedemos a su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento en físico y en forma digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación del o los artículos a reservar. Se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, así como de otras con Proyecto de Decreto, en materia de juventudes. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para que hable a favor del Dictamen, por un tiempo no mayor de diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Eh, compañeras y compañeros, lamento que no esté ahorita presente, la Diputada Gabriela Basurto Ávila, quien es Presidenta de esta Comisión de Niñez, Juventud y Familia, y quien presentara a este pleno legislativo este Dictamen de algo que es fundamental, creo yo, en esta Legislatura y que será una de las grandes herencias que como Diputadas y Diputados estaremos dejándole al pueblo de Zacatecas. Hoy de manera responsable, activa y propositiva, no solamente la Diputada Basurto, sino quienes integran esta Comisión nos dan este resultado del trabajo y que es la posible aprobación, invito a todas y a todos a que así lo hagamos para una nueva ley que vele por las juventudes en el Estado. Una propuesta que desde el PT, el Partido del Trabajo vemos como una nueva política pública actualizada, puntual y con visión de la situación actual de este importante grupo poblacional en Zacatecas. Reconocerle a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que para la elaboración fue necesario atender, escuchar a todas y a todos los involucrados en la generación de programas, proyectos y políticas públicas en beneficio de las juventudes zacatecanas para que juntos se buscaran mecanismos adecuados de solución, y obtener esto que hoy tenemos en discusión en este importante Dictamen. Es una Ley completa, es un Dictamen que le dará a Zacatecas una actualización en un marco normativo innovador y acorde a las necesidades de nuestra Entidad el Estado de Zacatecas. Ésta iniciativa de Ley que hoy ya es Dictamen y que estamos discutiendo, compañeras y compañeros, es un cúmulo de derechos para las juventudes entre las que destacan la paz positiva, entendida como el fortalecimiento de las actitudes individuales y colectivas, orientadas a construir un mejor ambiente social de vivienda; otro aspecto relevante es la cultura de la paz, la cual hace referencia a la construcción individual y comunitaria de las paces, obteniéndola a través del diálogo, la solución del conflicto, la justicia social, algo que es importantísimo que esté plasmado en esta Ley que es la educación, la educación de calidad y libre, libre de cualquier situación de vulnerabilidad; y por supuesto, algo que hoy le adolece a nuestro Estado, y que lamentablemente seguimos viendo hechos violentos en la Entidad, pese a que

han ido bajando los hechos delictivos de alto impacto, pero que desafortunadamente no desaparecen y los vemos constantemente en el día a día; por ello, que esta Ley impacte también en la seguridad de las y los jóvenes de Zacatecas es sumamente importante; otro tema que es fundamental mencionar, es que este Dictamen busca incluir a todas las juventudes, incluidos aquellos que se encuentren en situación de migrante o afrodescendiente; y retomando los resultados de la consulta en esta edición, se registró que el 19.76% son migrantes de ascendencia extranjera, la idea que celebros, Diputada que ya se incorporó al pleno, de hacer una nueva ley, buscando siempre estar a la vanguardia e innovar en materia legislativa con más derechos para incluirlos a todos, pero también con más obligaciones; esta ley pretende darles a los entes públicos encargados de su aplicación, el mecanismo por el cual busquen las soluciones a los diferentes problemas sociales que enfrenta nuestro Estado mediante la correcta aplicación, y lo más importante, compañeras Diputadas y Diputados, es que debemos de tener siempre en claro que ésta nueva legislación conlleva y lo da a lo que llamamos un impacto presupuestal, que está debidamente revisado y debidamente acordado y que impactará, sin duda alguna, en la aprobación del paquete económico 2024 que este pleno soberano estará aprobando en los próximos días; por lo que hago un llamado respetuoso, de que en caso de que las Diputadas y Diputados en unos momentos más decidan sea aprobada esta Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas no quede en el papel, que ojalá el Instituto de la Juventud agarre esta Ley y haga los Reglamentos necesarios para su correcta aplicación; pero que desde aquí, compañeras y compañeros, el discurso que siempre damos y que decimos que apoyamos a las juventudes y que este Congreso, ya por primera vez en muchos años tiene, tres integrantes menores de 30 años, no son los suficientes, y yo sigo presumiendo que la primera vez que tuve la oportunidad de estar en este pleno habíamos más de 10; más bien, nomás 10 Diputados con esa condición, menores de 30 años; entonces, hace falta que existan Legisladoras y Legisladores jóvenes, regidoras y regidores jóvenes, pero sin recurso, sin los recursos necesarios, sin el presupuesto necesario se va a quedar solamente en el papel y no impactará de manera positiva en la vida de las niñas, niños y jóvenes de nuestra Entidad. De verdad que me da mucho gusto, me da de verdad orgullo formar parte de esta Legislatura en este momento; y nuevamente, Diputada Basurto, reconocerle la Iniciativa, reconocerle que este pleno hoy esté aprobando una nueva ley completa que no es una reforma, no es un parche, no es quitarle para ponerle, es hacer un trabajo que hoy se consolida, y que sin duda alguna, compañeras y compañeros, invito a que la aprobemos por unanimidad y que le dejemos este gran legado al Estado de Zacatecas y a las juventudes en la Entidad; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo primero. Miranda Herrera, para hechos. Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor, registrarlos: la Diputada Fer, el Diputado Ernesto, ¿alguien más?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby Basurto. Solamente hay tres registros: La Diputada Fer Miranda, Diputado Ernesto González y la Diputada Gabriela Basurto, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues concordar con el orador en tribuna, sobre todo lo que dijo, creo que el día de hoy estamos por hacer historia en este Congreso. Esta Ley de las juventudes nació en 2015 hace ya varios años, pero no tantos para nuestra juventud, y a partir de ahí se han hecho seis reformas, pero nunca se había hecho una Ley como tal completa como la que hoy se está presentando, y lo que se está presentando por parte de la Comisión de Juventud, Niñez y familia. Eh, quiero reconocer al Grupo Parlamentario del PRI, al Grupo Parlamentario de MORENA, al Diputado David González, al Diputado en tribuna Xerardo Ramírez y también a su servidora, quienes propusimos diferentes modificaciones a la ley y que hoy se contemplan en esta nueva Ley de las Juventudes; creo que es muy importante recalcar que la Ley como tal, contempla algo muy importante y esencial que desde el inicio de esta Legislatura he pugnado, que es los emprendedores y el incentivar a la juventud a crear sus propios negocios; también, dentro de esta nueva ley, se contemplan incentivos para las empresas

que contraten a jóvenes dentro de su fuerza laboral, creo que es una ley noble, muy necesaria también, para ahora sí que... para mantener un marco normativo actualizado para nuestra juventud, como ya bien lo dijiste, Diputado, se necesita que apoyemos a la juventud de Zacatecas; la juventud no es el futuro de nuestro Estado, la juventud es el presente y es un porcentaje de la población muy importante, a quienes hoy representamos todos los Diputados, pero en especial los Diputados jóvenes que hoy podemos participar y hacer uso de la voz desde esta tribuna; creo que la Comisión de Juventud y Familia es una de las más productivas de la Legislatura, con esta aprobación únicamente tendríamos ya dos asuntos pendientes que tratar, siempre se está trabajando, reconozco el trabajo del cuerpo técnico de esta Comisión, pero como ya bien lo dijiste, nosotros estamos haciendo el trabajo desde la Legislatura, pero sólo se va a quedar en palabras si no se ejecuta de manera correcta, si no se hace un reglamento, si no se le da el recurso suficiente para que todo lo que se estipule dentro de la ley se pueda llevar a cabo, creo que nosotros estamos cumpliendo, quiero decirle a todos los jóvenes que nos están escuchando, que el marco normativo de esta ley está actualizado, fue un trabajo de muchos meses por parte de la Comisión, y esperemos que el Ejecutivo nos respalde, que el Ejecutivo nos responda y que realmente le dé, pues ahora sí que el respaldo para que se pueda llevar a cabo todo lo que se plantea en esta nueva Ley; de nuevo, reconocer al equipo técnico de la Comisión y a la Comisión en general, por ser una de las más productivas de la Legislatura y por hoy estar haciendo historia para toda las y los jóvenes de nuestro Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda, se registra su asistencia; y tiene el uso... su participación, discúlpeme, Diputada, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la voz hasta por tres minutos para rectificación de hechos, el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Pues coincidir con el orador en tribuna, en que por lo pronto esta Iniciativa pues es una carta de buenas intenciones, creo yo, lo digo con mucho respeto, que es una carta de buenas intenciones que termina quedándose corta, es un buen inicio; pero tenemos que recordar que estamos en un Estado, en una Entidad donde a los jóvenes los están matando, donde a los jóvenes los están reclutando de manera forzosa para convertirlos en esclavos del crimen organizado, vivimos en una Entidad que tiene graves problemas de alcoholismo nuestras juventudes, vivimos en una Entidad que tenemos graves problemas de embarazos prematuros o de embarazos no deseados en nuestros jóvenes; vivimos en una Entidad tan contradictoria que a pesar de los grandes recursos naturales que tenemos, a pesar de eso, nuestros jóvenes se tienen que ir a los Estados Unidos o a Canadá en búsqueda de oportunidades laborales, y esta Iniciativa, pues es un buen comienzo, pero, y dónde están los recursos para financiarla, los estímulos de los que se hablan en esta Iniciativa, ¿se ven ya reflejados en el presupuesto, en la Ley de ingresos de este año?, todavía no; entonces, en este momento esta Iniciativa se ve muy bien, habrá que enmarcarla, pero lamentablemente después de que se publique no le va a cambiar la vida a ningún joven, porque la dinámica social en la que están inmersos nuestros jóvenes, lamentablemente es tan compleja que se

requiere de políticas públicas y de una gran cantidad de recursos para poder revertir esas dinámicas. Enhorabuena por el esfuerzo, enhorabuena por el trabajo, pero creo que difícilmente rendirá frutos a favor de las mujeres y de los hombres jóvenes de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación en rectificación de hechos. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente, y con el permiso del orador en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada, agradecer los comentarios, la verdad que es un trabajo, creo que hay que resaltar de la parte técnica, mi Comisión cuenta con el personal técnico profesionalizado; y bien decía la Diputada Fer, que también es integrante de la Comisión, ya sólo nos quedan dos asuntos, de los cuales uno está dictaminado y el otro ya se encuentra en proceso para sacar el Dictamen, y esto no se logra por una Diputada Presidenta, se logra, creo que con el apoyo, claro, de la parte técnica y el apoyo de 29 Diputados más; es decir, esta ley no es una ley personalizada, es una ley que hoy si mis compañeros tienen a bien aprobarla va a ser precisamente, es un logro de la LXIV Legislatura; tiene razón el Diputado que me antecedió en la voz, cuando yo iba a las universidades a presentarles la ley, les dije: “Esta ley no les va a cambiar la vida”, pero ojo, el no tener hoy un ordenamiento moderno, donde se le reconozca garantía, donde se le reconozca esa prevención que decía, donde se le reconozca al emprendedor, donde se le reconozca al joven migrante, donde se reconozca al jefe de familia, es no tener nada, y es no tener donde en qué empezar; no tenemos que darnos por vencidos y nuestra juventud de Zacatecas merece que nosotros trabajemos para y por ellos, y precisamente es esta ley, esta ley no está pensada, no está pensada para quedarse ahí en letra muerta, está pensada para que precisamente nuestros jóvenes tengan distintas oportunidades, tengan nuevas formas de ver la vida, es un instrumento de prevención del delito que se debe de considerar, donde también fue trabajada desde el propio Instituto de la Juventud, fue trabajada desde el INE; yo les agradezco a todas las instituciones que participaron en la realización de esta ley porque insisto, no es un trabajo de una sola persona, de un equipo, somos todos los que trabajamos para tener cristalizada esta ley, que claro que necesita recursos, sí lo necesita el recurso; pero adivinen quién pone el recurso, nosotros, nosotros etiquetamos el recurso, yo les invito, compañeros, y a mi compañero que me antecedió, por qué no le damos una ampliación, precisamente al Instituto de Juventud para que

implemente las políticas públicas establecidas en la propia ley; nosotros, está en nuestras manos el ayudar a los jóvenes, usémoslo, agradecerle mucho a todos mis compañeros, al equipo técnico, agradecerte a ti Xerardo, que también sometiste muchas Iniciativas a esta Ley y que hoy está cristalizada, todas las Iniciativas que presentaron los distintos Grupos Parlamentarios y los distintos Diputados están considerada en esta ley, está plasmado su trabajo que también han realizado durante dos años, y sólo es eso, la cristalización de los esfuerzos que hemos hecho cada día, e insisto para trabajar por y para los jóvenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada; y se le concede el uso de la palabra al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor de cinco minutos concluya con su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; agradecer los comentarios de las Diputadas y el Diputado González por el complementar esta idea de hablar a favor de este dictamen que se nos presenta; es sin duda alguna, un gran paso, no creo que debe de ser pesimista en el sentido de que esta Ley no pueda garantizar ciertos beneficios; la misma argumentación que daba el Diputado González Romo, se dio en un momento en el que se modificó la Ley Electoral para que los partidos políticos estuvieran obligados, obligados a proponer en sus listas de Representación Proporcional, en las y en los candidatos de mayoría, tanto en el Cabildo como para el Poder Legislativo, como para los Ayuntamientos el tema de la cuota joven; y hoy, no solamente Zacatecas fue punta de lanza, otros estados de la República han copiado este modelo; y hoy, creo que la participación de las y los juventudes en Zacatecas debe de ser mucho mayor; efectivamente, este es un primer paso que damos nosotros; el día de mañana, yo le pediría le solicitaría respetuosamente al Presidente de nuestra Mesa Directiva, que insista para que se publique lo más pronto posible, que esta Ley cobre vigencia si se puede esta misma semana; porque eso, ayudaría a que sea un instrumento que ya esté en vigencia en el Estado, y que permita que también en el marco de la discusión del presupuesto que se está dando en la Comisión y que bajará al pleno de las Diputadas y los Diputados, puedan enmarcarse todos estos programas y estas acciones que vienen en esta nueva Ley; y se le pueda dar la suficiencia presupuestal, y que el próximo año uno de los grandes retos que tendrá el Instituto de la Juventud y que ya le compete al Poder Ejecutivo a través de esta dependencia; pues es efectivamente, hacer las reglas de operación, hacer los reglamentos que le den legitimidad; pero sobre todo, operatividad y que se aplique directamente en las juventudes de nuestro Estado; ¿por qué?, porque creo que si este instrumento logra aplicarse de manera correcta, será un gran avance en la prevención de todo lo que han comentado; en que a los jóvenes efectivamente los estén reclutando, los estén asesinando que no tengan la oportunidad de poner un negocio, de poder emprender, de que no tengan la oportunidad muchas veces de acceder a una educación digna, que muchas veces se quedan limitados por recursos económicos, pese a que tenemos una Máxima Casa de Estudios que brinda muchas oportunidades y que tiene esa gran posibilidad; pero muchas veces los traslados y muchas veces los materiales, o todo lo que

se ocupa en una licenciatura, limita la educación de las juventudes en nuestro Estado; por eso, celebrar nuevamente este dictamen, invitarlas, invitarlos Diputados a votar a favor, y que el día de mañana este instrumento legislativo cobre fuerza con el trabajo y con la unión de todas y todos; estoy seguro que por el bien de Zacatecas así será. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; al estar concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si consideran suficientemente discutido el dictamen en lo general; pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado: A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados, se encuentra suficientemente discutido.

EL DI. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se declara suficientemente discutido el dictamen; por lo que procederemos a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de los jóvenes.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de todos los jóvenes de Zacatecas.

MANOLO GALLARDO.- A favor...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan; y para emitir mi voto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias; a favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las  
juventudes de Zacatecas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A  
favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que el dictamen se aprueba con: 24 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado  
Secretario. Conforme al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en sus términos el dictamen presentado; por lo que procederemos a su discusión en lo particular, las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento ya sea en físico o en forma digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación del, o los artículos a reservar... Se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la propuesta de aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, les pido se registren en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente,  
una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- El punto mencionado no viene en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero es el dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pero no viene en el Orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, está en el Orden, Diputado que fue leído aquí; y aprobado el Orden del Día, tal vez a Apoyo Parlamentario se le pasó subirlo a la Gaceta; les pido por favor, hagan la revisión correspondiente; e inclusive, qué bueno que lo revisan, porque nada más viene cambiado; nada más está cambiado, era primero que el anterior. Diputadas, Diputados que deseen participar, indicando si su participación es a favor o en contra del dictamen. Se abre el registro, se cierra el registro; al no haber participación en lo general, pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Benítez?

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Presidente?

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el dictamen se aprueba con: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen dentro del proceso de convocatoria pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; procedemos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, les pido por favor se registren en esta Mesa Directiva, y hagan entrega del documento que justifique la reserva presentada. Se abre el registro, se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; les informo que con anterioridad, se registró el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema: “Análisis”; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando el tema con el que participarán, hasta por cinco minutos. Se abre el registro, se cierra...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, con el tema: “Levanta Dedos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema: “Análisis”, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados; hoy en “el Día Internacional del Migrante”, es importante manejar algunos datos que orienten toda esta situación de lesa humanidad que están viviendo bastantes pueblos en el mundo, a consecuencia de una política imperialista que daña la integridad y afecta los derechos de las personas; el 02 de diciembre de 1823; es decir, hace 200 años el entonces Presidente de Estados Unidos, James Monroy en su mensaje anual al Congreso hizo público la doctrina que lleva su nombre, y que llegaría a ser la base política estadounidense respecto de América Latina hasta la actualidad: “América para los Americanos”; su autoría es del entonces Secretario de Estado, John Quensy Adams, la frase tiene dos maneras de interpretarla; primera.- Como una advertencia a las potencias europeas, de no intervenir en lo absoluto en este continente; y segunda.- Que los hechos han comprobado, de proclamar que esta era su zona de influencia arrogándose al margen de la razón y el derecho, la prerrogativa de imponer sus intereses en todo el territorio continental; al poco tiempo empezaron las agresiones; la primera en el Siglo XIX, fue en 1831 contra la República Argentina; y la segunda, y muy grave fue contra México en 1846 a 1848, que mutiló nuestro territorio; la gravísima invasión yanqui a México la llamaron Guerra México-Estados Unidos, como señalaba fue de 1846 a 1848 y se trató de la segunda vez que se concretó la doctrina Monroy; esta guerra de despojo fue causada por el irrefrenable expansionismo yanqui; segundo.- El plano expansionista, en 1823 un grupo de angloparlantes encabezados por Stefan Austin solicitó y obtuvo permiso para radicarse en Texas, que era territorio mexicano y formaba un mismo Estado con Coahuila allá por 1823; pero en 1836, ese mismo grupo de estadounidenses optó por separarse y constituirse en la República de Texas; sin embargo, México nunca reconoció la Independencia de Texas pero como era de esperarse Estados Unidos, sí; sí lo hizo y luego, en 1845 admitió a Texas como Estado de la Unión Americana; con esto, quedó al descubierto que todo había sido parte de un plan previamente establecido; sin embargo, los yanquis no quedaron satisfechos y procedieron a edificar una instalación militar, ellos la llaman Fuerte al Sur de Texas en territorio de Tamaulipas, con lo que provocaron una respuesta del Ejército Mexicano lo que le sirvió de pretexto para que, en una rápida ofensiva avanzaran por tierra hasta las

cercanías de Saltillo, ¿cómo se consumó el despojo? México fue forzado por las circunstancias, se vio obligado a firmar el Tratado de Guadalupe-Hidalgo en la ciudad con ese nombre en 1848, por el cual, fuimos despojados por los invasores yanquis del 55 % de nuestro territorio incluyendo los estados actuales de California, Nevada, Utah, Nuevo México, las partes mayores de Arizona y Colorado, y partes de los actuales Oklahoma, Kansas y Wyoming; todo lo reseñado hasta aquí, corresponde a la época del capitalismo, de libre mercado, anterior a su transformación en Capitalismo Imperialista, que como sabemos ocurre entre las décadas de los 70 y de los 80 del mismo Siglo XIX; en la etapa superior del capitalismo el imperialismo cómo lo calificó Lenin, la doctrina Monroy asume su naturaleza injerencista de manera plena; entonces, el Estado Yanqui como todos los estados imperialistas del mundo, pasan a ser entidades cuya función es la de representar en lo político, jurídico y militar los intereses de sus corporaciones que explotan de manera inmisericorde a todos los pueblos del mundo; sobre todo, los que tuvieron la desgracia de no haber desarrollado sus fuerzas productivas de manera temprana; y que por tanto, pasaron a ser países dependientes sumidos en el subdesarrollo; a partir de ese entonces ya no hay duda de que, “América para los Americanos”, solo significa que las corporaciones y el Estado Yanqui se reservarán toda América Latina en lo que, cínicamente ellos mismos llaman: “su patio trasero”; actualmente, han mutado sus métodos de rapiña y despojo, ya no solo serán invasiones militares; ahora es sobre todo, injerencia económica para despojarnos de materias primas, recursos naturales de todo tipo y una parte de plusvalía que produce el trabajo de nuestros pueblos; pero también injerencia jurídica, para imponer sus ideas y normas sobre todo tipo de gobierno y todo tipo de leyes políticas para imponernos a sus lacayos al frente de nuestros gobiernos, y mediática para modelar a su conveniencia la opinión de los pueblos, solo por mencionar algunos de las principales agresiones del imperialismo yanqui contra América Latina desde los inicios del Siglo XX; 1908, tropas norteamericanas intervienen en Panamá; 1910, los marines yanquis ocupan Nicaragua; 1911, México según para proteger a los ciudadanos norteamericanos, el Presidente William Shift ordena el desplazamiento de 20 mil soldados a la frontera sur y 8 buques de guerra frente a las costas de California; 1912, los marines norteamericanos invaden Nicaragua; 1913, el Embajador yanqui Henry Ley Wilson firma el Pacto de la Embajada con Victoriano Huerta y Félix Díaz, que desemboca en el derrocamiento y asesinato del Presidente Francisco I. Madero; 1914, marines de Estados Unidos toman el Puerto de Veracruz, que fue defendido heroicamente por los Cadetes de la Escuela Naval Militar; 1915, los marines ocupan Haití; 1916, los marines ocupan la República Dominicana; 1924, la Infantería de Marina Norteamericana invade Honduras; 1925, tropas norteamericanas ocupan la ciudad de Panamá; 1926, Estados Unidos crea la Guardia Nacional en Nicaragua, el Capitán de los marines yanquis conminaba en 1927 a César Augusto Sandino para que se rinda, él responde yo quiero patria libre, o morir; entonces, Estados Unidos realiza el primer bombardeo aéreo en América Latina; por último, mencionaré brevemente los principales golpes de Estado y las dictaduras militares impuestas por el imperialismo en América Latina, en Veracruz, Guatemala, Paraguay, Bolivia, Brasil, Chile, Argentina, Perú, República Dominicana, Haití y Jamaica; ahora los golpes de estado han variado en su táctica, se les denomina golpes blandos, que no tienen nada de blandos a través de la Oferta, o Guerra Jurídica igual solo es una hojeada contra Manuel Celaya, Presidente de Honduras en 2009; contra Fernando Lugo, Presidente de Paraguay en 2012; contra Cristina Fernández, desde 2015 hasta hoy; contra Vilma Roseen y Luis Ignacio Lula Da Silva en Brasil; desde 2016 hasta fechas recientes contra Evo Morales, Presidente de Bolivia en

2019; contra el Presidente Pedro Castillo en Perú en 2022; y hoy mismo, el que pretenden contra el Presidente electo Bernardo Arévalo, contra Guatemala; y en buena medida, lo han intentado en México contra el Presidente López Obrador a lo largo de su gobierno; tampoco podría dejar de mencionar que el criminal bloqueo contra Cuba socialista forma parte de la doctrina Monroy, bloqueo que se mantiene en mil formas: comercial, financiera y económica, que bien puede clarificarse como el genocidio más largo de la historia de la humanidad; y también, el que ha impuesto el imperialismo yanqui con igual propósito inhumano con Venezuela-Bolivariana...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...son diez minutos, me pusieron cinco nada más...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...todavía me queda un resto de tiempo, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...queda demostrado que los 200 años de la doctrina Monroy, significa dos siglos de intervencionismo y despojo por parte del imperialismo yanqui en toda América Latina; por tanto, no podemos dudar que este es el enemigo fundamental de todos los pueblos de América Latina; y que en la medida que tengamos gobiernos progresistas y nacionalistas, en esa medida el imperialismo se irá debilitando, lo que hará posible nuestra segunda y definitiva independencia; compañeros Diputados y Diputadas, termino citando esta frase de Simón Bolívar: “los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad”; hoy, que se llevó en nuestro vestíbulo un foro por “el Día Internacional de los Migrantes”, caben; esperemos que conozcamos parte de las ponencias que los especialistas vinieron a impartir, vinieron a presentar; y que lamentan, fue creo que la reflexión el que el Poder Legislativo, o los Legislativos el propio Congreso de la Unión, los propios, la propia Presidencia de la República no en esta etapa sino en muchas más; no ha sido seria, ni hemos sido serios respecto de ponerle atención a esto que se origina a partir de las

desigualdades, a partir de la intervención, a partir del golpismo, a partir del dictar políticas desde el exterior en las naciones rompiendo su soberanía y su independencia, y obligando a grandes masas a tener que emigrar. Europa dejó de ser opción, y hoy la opción está en el norte de este continente en los Estados Unidos de Norteamérica, “en el sueño americano”; que desafortunadamente y se lamenta, nuestro país está haciendo nada, o no ha hecho nada y nuestro Estado, un Estado migrante, este Poder Legislativo creo que también no hemos hecho mucho; nos ha exhortado el Diputado Estrada, nos ha exhortado el Diputado Juárez, como Diputados migrantes nos han presentado una agenda, una agenda que se plantea desde las organizaciones y las federaciones de migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica, ¿y qué hemos avanzado?, ¿qué hemos discutido?, ¿qué hemos promovido?, ¿qué hemos presentado como Iniciativa, reforma, adición a nuestro propio marco normativo, en un marco constitucional seguimos siendo un pueblo que está siendo dañado, intervenido y gravemente lesionado, y pareciera que ya nos acostumbramos; esperemos que haya un despertar, y que pronto haya políticas públicas que generen la justicia para el respeto a la soberanía y la independencia de los pueblos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Delgadillo.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Armando  
Juárez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Estrada  
Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Delgadillo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente; eso es un tema, un tema sumamente interesante que trae a tribuna Diputado José Luis, un tema que da para mucho estudio y para mucho debate; a mí me gustaría partir de dos escenarios; 1.- El tema de los derechos humanos porque esa es la tarea, la tarea de nosotros como Legisladores zacatecanos es hacer valer los derechos humanos que tienen los zacatecanos, es aplicar las leyes y los reglamentos necesarios para que esos derechos humanos los utilice en su bienestar la zacatecana y el zacatecano; y en este tenor de los derechos humanos, coincido totalmente con Usted, hay un antes y un después de la historia mundial en torno a los derechos humanos; un es el antes de la Segunda Guerra Mundial, que es de 1940 hacia atrás; y en donde ya Estados Unidos se pulía en el tema del agravio hacia los derechos humanos; y sucede la Segunda Guerra Mundial, y surge un después en donde a nivel internacional se pone en primer lugar el tema de los derechos humanos; todas, todas las legislaciones mundiales empiezan a tomar en sus manos los derechos humanos; y Estados Unidos no lo hizo jamás, ni antes ni después de la Segunda Guerra Mundial; o sea, y esta guerra en contra; esta guerra jurídica, La Ford lo menciona también; bueno, la estamos sufriendo en nuestros días, no; como contrasta ahorita nuestros pueblos donde llegan en estas fechas de miles y miles migrantes que vienen a nuevamente a sus pueblos; y es contrataste, lo digo es una bandera mexicana y una estadounidense, y son ellos los que vienen a detonar la economía; pero contrasta que también son muchos migrantes que llegan, no; muchos expulsados, muchos deportados de Estados Unidos, pero que ahí muchos callamos y no vemos; por eso es el contraste, y es esa lucha la guerra jurídica por un lado; y por otro lado, en el tema, en el tema de cómo Estados Unidos ahorita incursiona de una manera subliminal, de una manera subjetiva en todos los pueblos; precisamente, con este tema de la drogadicción; yo creo que el tema de la inseguridad en México, y que creo que el tema de la drogadicción no solamente en México; creo que en gran parte tiene que ver Estados Unidos; entonces, yo digo que es un tema que da para mucho debate, que da para muchos temas, pero que sí debemos de priorizar cómo los Estados Unidos aborda los derechos humanos de América Latina, no solamente de su país, no; mi reconocimiento a los Diputados migrantes, que hoy han sido muy activos y que han dejado de un lado las banderas políticas, y que han priorizado precisamente este sector tan que no es vulnerable, es un sector más de los mexicanos que son los migrantes; y que vuelvo a resaltar, contrasta mientras que para unos es muy bueno Estados Unidos, para otros ha sido prácticamente la muerte en vida. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación; se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Juárez, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Figueroa, decirle que estamos precisamente en este “Día Internacional de la Migración”, una oportunidad para reflexionar sobre los problemas que nos aquejan como migrantes; siendo algunos de ellos la falta de garantías, como dice el Diputado Armando, a los derechos humanos por el actuar de las autoridades nacionales y extranjeras;

la separación forzada de las familias, y las pocas políticas de integración; en este sentido, la problemática de identidad de niñas y niños binacionales; es decir, aquellos nacidos en Estados Unidos y retornados a México, el impacto cultural, social y emocional de la migración en retorno; la falta de protección laboral y ante estos accidentes de trabajo, los problemas de convivencia, convivencia en Estados Unidos cuando carecen de documentos, entre otros; en este sentido, las Diputadas y Diputados integrantes de la LXIV Legislatura tenemos grandes retos dentro de esta esfera, competencia que nos permita los ordenamientos legales, aún tenemos grandes retos y una agenda de trabajo que trabajar; así como tener mayor acercamiento con las federaciones, clubes de migrantes y de nuestros paisanos; decirle que en verdad, me da mucho gusto que haya subido a tribuna para hablar sobre el tema; y también de todos los paisanos que están regresando en estas vacaciones, a mí me dió mucho gusto el día de ayer, ver seis, siete camionetas bien cargadas “que no les cabe ningún alfiler”, ya llegando a sus comunidades muy contentos con sus familias; y al saludarlos, gracias a Dios que no tuvieron ningún problema entrar al país y en el trayecto; entonces, gracias por subir a tribuna; y muchas gracias al Diputado José Juan, por todo el trabajo que ha hecho a favor de los migrantes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Juan Estrada, con rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues efectivamente, hoy es un día importante para nosotros; 1.- Para reflexionar y es correcto lo que dices, que a través de varios gobiernos federales, administraciones federales, regímenes; incluso, nunca ha sido tomado en cuenta el tema de la migración, al menos no tratado de manera integral como debería; y también sólo para reflexionar, acerca de lo que sucedió entre 2017; perdón, 2018 y 2021 cuando se cancelaron todos los programas que había para los migrantes; no solamente el Programa 3 x 1, el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes Deportados, el apoyo económico a los Estados del norte para la contención, la desmantelación de los departamentos de protección de los 52 Consulados en Estados Unidos; efectivamente, eso viene desde tiempo atrás, en el discurso siempre estamos pero no en los hechos; es por eso, que efectivamente hemos abogado por políticas que de verdad atiendan el tema de la migración de manera integral; lo primero que nosotros pedimos, es una legislación nueva acorde a lo que estamos viviendo: una nueva Ley Migratoria, que ya la del 2011 está rebasada; la promoción de los derechos humanos de los migrantes; y bueno, la regularización en México y el apoyo con presupuestos a la Comisión Mexicana de Ayuda; perdón, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración; y eso, es en la parte de lo que nosotros estamos pidiendo, o proponemos que suceda en nuestro país. Zacatecas se ha convertido en un paso alternativo a la migración, de cinco que hay en nuestro país; donde hay días que lo hemos dicho aquí, cruzan alrededor de 3 mil personas arriba de un tren bajo las condiciones climáticas que tenemos aquí, con operaciones equivocadas donde el otro día veíamos a dos mil personas que habían dejado en el semidesierto cerca de La Colorada en Villa de Cos; esa no es la

política que se dice en el discurso, ni tampoco la correcta; y finalmente, yo quiero, si me lo permites Diputado “Cepillo”; concluir; pues diciendo que también aparte de una reflexión, celebramos; el año pasado nosotros en México el país recibió 58 mil, más de 58 mil millones de dólares, en cuestiones de remesas cada vez más lejos; y lo digo siempre de las, esta es la recepción de divisas más grande que tiene nuestro país; y en segundo lugar, tenemos la inversión extranjera directa, que es un poco más de 35 mil millones de dólares casi la mitad; y después el crudo, que cada vez se queda mucho más atrás con 31 mil 865 millones de dólares en el 2022; y finalmente, de plano muy atrás, el turismo en tercer lugar con más de 26 mil millones de dólares; la verdad es que exigimos, porque aparte es un derecho que tenemos constitucional los residentes en el extranjero, no solamente que se respeten nuestros derechos plenos, pero también los de los migrantes que transitan en nuestro país; y el reconocimiento en una política pública eficaz y eficiente para todos los migrantes, las personas en movilidad en México y los que vivimos fuera de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la voz el orador en tribuna para que concluya; hasta por un tiempo de cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Presidente; pues agradecer los comentarios del Diputado Armando Delgadillo, Armando Juárez y de José Juan Estrada; creo que fue lamentable, la verdad lamentable que no hubiésemos tenido la oportunidad las y los 30 Diputados de esta Legislatura, de acompañar el foro y escuchar a los ponentes; los datos, la información, los estudios, las investigaciones que han hecho por años y que es un llamado, es un llamado a que pongamos atención a este fenómeno, es un fenómeno que está generando consecuencias negativas para los pueblos; es decir, 1.- Por cientos de miles con familias completas están abandonando su origen, están dejando sus raíces, están abandonando sus pueblos; pero hoy, otro factor es el del desplazamiento forzado; y luego todo lo que el fenómeno migratorio genera, es en verdad preocupante que como una conclusión no hay otra; la migración es negocio de los Cárteles; así crudo, así; así crudo y puntual; imagínense entonces a dónde no solamente es, me voy muchos dicen nos tuvimos que ir por para salvar la vida; pero luego de aquí hasta donde van la van arriesgando en todos los minutos de su trayecto; entonces, urge, sí urge y para quienes dicen luego que en el debate de los Estados Unidos que si los republicanos y los demócratas, no; es el Pentágono, es el Pentágono y el imperialismo que ejerce el Pentágono; entonces, no hay más de que pugnar por la soberanía, por la plena independencia, impulsar la independencia económica, impulsar la independencia política e impulsar también la soberanía y la independencia en la autosuficiencia, en todos los sectores en donde podamos impulsar la autosuficiencia; que genere el empleo, que propicie el desarrollo. México, igual que los demás países de América está dando la lucha, pero el imperio no duerme; por eso, es buena la reflexión que hace el Diputado Estrada, al mencionar que gracias a las remesas Zacatecas está de pie; pero Zacatecas estuviera de pie y muy firme, si no expulsará a todas esas familias, a todos esos jóvenes en la edad joven;

muchas en la edad adolescente, líderes migrantes, líderes de las federaciones narran sus historias, se fueron a los doce años, se fueron a los catorce años, unos escondidos, a escondidas de los papás supieron que el hermano mayor se iba y se escondieron en la camioneta, o en el camión, o en el equipaje donde pudieron; y ya cuando los descubrieron ya estaban en la frontera, ya los pasaron son historias en verdad pues duras, crudas, pero también las que nos cuentan de éxito allá en los Estados Unidos; pero el éxito debería estar acá, acá debería estar; por eso, hoy la reflexión es amplia que es, ¿quién ha generado?, ¿qué ha generado esta desigualdad?, ¿qué es lo que ha generado esta expulsión masiva, en masa? en nuestro continente americano?; y por eso, el sueño de una América libre pues tiene que estar ahí como una utopía, como una posibilidad, como un anhelo, como una aspiración de los pueblos por su libertad, por su independencia y por su soberanía; por eso, que vivan los pueblos y que viva la libertad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa, se registra su participación. Continuado con los oradores inscritos, tiene ahora la palabra el Diputado Ernesto González Romo; hasta por cinco minutos, con su tema: “Levanta Dedos”.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente; más que hablarle a la Asamblea, quiero hablarle a las ciudadanas y a los ciudadanos; me siento profundamente comprometido con las ciudadanas y los ciudadanos que durante los primeros años de vigencia del Impuesto a la Infraestructura, tramitaron sus amparos; y me siento comprometido, porque yo ayudé a que se tramitarán esos amparos; el día de hoy presenté una reserva para proteger a esos ciudadanos, para cuidarlos, para que no se ensañaran con ellos; pero hubo una mayoría de Diputadas y Diputados que decidieron ir en contra de esa reserva, para preservar sus acuerdos; en muchos casos, acuerdos inconfesables; y me parece que es una práctica deleznable; me da mucha tristeza además, porque entre ellos se incluyen los Grupos Parlamentarios aliados de la gente; porque en contra de esta reserva votó MORENA, votó el Partido Verde, votó el Partido del Trabajo; y me parece que es importante darle la cara a las ciudadanas y a los ciudadanos; por eso, quiero dirigirme a ellos; quiero que sepan que el próximo año cuando inicien a pagar sus contribuciones y no puedan hacerlo, cuando no puedan acceder a los descuentos porque las Diputadas y los Diputados votaron en contra de la reserva tendrán nombre y apellido, las personas que son responsables, y podrán dirigirse con ellos; yo quiero decirles que vine a esta tribuna, traté de dialogar, traté de acordar, traté de buscar consenso; y simple y sencillamente, se me dió vueltas y nunca se me pudo dar una respuesta concreta y seria a la petición de apoyo a esta reserva; votaron en contra de los ciudadanos que presentaron amparos y los ganaron, referente al Impuesto a la Infraestructura; y los obligaron a pagar miles de pesos más al inicio de año: el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, la Diputada Maribel Galván Jiménez, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, el Diputado José David González Hernández, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, el

Diputado Herminio Briones Oliva, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, la Diputada Ana Luisa Del Muro García, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, el Diputado Nieves Medellín Medellín y la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo; estos son datos preliminares de Apoyo Parlamentario y del Diario de los Debates, si hay alguna persona que no se encuentra, tendrán que rectificar sus datos; estos insisto, son datos que me proporcionaron de Apoyo Parlamentario, son ciudadanas y ciudadanos quienes se negaron a que ustedes recibieran los mismos descuentos que recibe cualquier ciudadano cumplido, ¿cuál es el pecado de estos ciudadanos que presentaron sus amparos?, haber ido a la justicia, haber accedido a la protección de las instituciones; haber encontrado un impuesto que era evidentemente inconstitucional e ir a los tribunales y eso es un delito, ese delito les va a costar miles de pesos y vueltas y vueltas; por qué además el sistema no está calibrado para poder hacerle los cobros a esos ciudadanos; con nombre y apellido; yo tengo una responsabilidad con ellos y necesito explicarles por qué van a pagar más el próximo año, y por qué van a tener que ir a los juzgados a sufrir la humillación de desistirse de un recurso y de un juicio que ganaron; y que legalmente debieran de tener los mismos derechos que los demás. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación en Asuntos Generales; sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, disponibles en datos abiertos para su consulta pública, privilegiando los principios de transparencia y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando concluido el Orden del Día, siendo las 14 horas con 13 minutos del día 18 de diciembre del año 2023, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Diputados en su oportunidad, mediante oficio a la siguiente Sesión Ordinaria, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**HERMINIO BRIONES OLIVA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SUSANA ANDREA  
BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ.**